



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

INVITACION PUBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CRICH- CD - 001 - 2025- 4.1.1.

LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ (CRICH) NIT. 900082082-1, a través del presente medio, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en participar en el proceso de Contratación Directa No. CRICH- CD - **001 - 2025- 4.1.1.**

EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: Prestar servicios de apoyo a la gestión, en actividades de transporte, alimentación y logística, para la actividad de inducción del personal vinculado, actividad que hace parte del componente de **fortalecimiento pedagógico, plan de capacitación**, en el marco del contrato N° GSEDCHOCO-- II – 07 – 2025, suscrito entre la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCÓ “CRICH”.

ALCANCES DEL OBJETO. Para el cumplimiento del objeto quien fuere seleccionado (contratista) deberá garantizar el suministro y entrega oportuna al contratante de los bienes y servicios solicitados, teniendo en cuenta las especificaciones, cantidades y demás detalles establecidos en los estudios previos de conveniencia y oportunidad de la contratación, que para todos los efectos legales hacen parte integral del proceso contractual.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL. Los documentos que se expidan en el marco del presente proceso, podrán ser consultados por los interesados en la sede administrativa de la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), ubicada en la calle 23 No. 4 – 20, B/ Yesquita (Calle de las Águilas), Quibdó- Chocó y a través de la página oficial de la entidad (www.crich.com.co).

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PROCESO CONTRACTUAL Y/O FUTURO CONTRATO. Para el pleno desarrollo del proceso contractual la Asociación CRICH dispone de un presupuesto oficial de El valor total del contrato asciende a la suma de: **CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$105.291.253) M/CTE.** incluido iva y todas las deducciones a que haya lugar por concepto de impuestos y/o retenciones, gastos de trámites procesales, entre otros en los que pueda incurrir el interesado.

Para estimar dicho valor, se tomaron como referencia valores y/o precios establecidos en diversos procesos de contratación anteriores acorde al objeto del contrato a celebrar, se realizaron varias consultas a expertos en la prestación de esta clase de servicios y se tuvieron en cuenta precios ofrecidos en el marcado local.

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com – asalazarnativo@gmail.com



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

FORMA DE PAGO. El pago del valor total del contrato resultante se realizará de la siguiente manera:

- 1. No se realizará pago por concepto de anticipo, los pagos se realizaran por servicio prestado,** con posterioridad a la materialización de la actividad realizada, en la cual el contratista demuestre haber prestado sus servicios de apoyo; es decir el contratista asumirá por sus propios medios los costos que demanden los servicios solicitados y una vez presentados los soportes legales, la Asociación CRICH de acuerdo a la proyección de pagos realizada, pagara el valor convenido, por la actividad que realizo, es decir pagar el 100% del valor total de la actividad realizada, previo concepto favorable o certificado de cumplimiento del objeto contractual expedido por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR. El plazo previsto para la ejecución del futuro contrato, es de un (01) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio que se suscriba.

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO. En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, bien sea en forma individual o, mediante Consorcio o Unión Temporal, entendidas estas figuras legales como forma de asociación para el ejercicio de la actividad contractual, que dentro de las actividades establecidas en el marco de su objeto misional ofrezcan bienes y/o servicios de similar naturaleza a los solicitados en el objeto del presente proceso y que acrediten experiencia en ejecución de contratos similares, de acuerdo a lo requerido en los estudios previos.

CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL SOCIAL. En virtud del principio de participación, contemplado en el capítulo 2.8 del manual de contratación, la Asociación CRICH, promoverá y atenderá las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de contratación; en efecto, convocamos a las personas naturales y jurídicas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, principalmente a veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso contractual, el cual podrá ejercerse a través de su participación activa en las diferentes etapas del proceso de contratación de conformidad con lo estipulado en la ley 850 de 2003.

ATENCIÓN DE OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES. Los interesados podrán realizar observaciones y/o solicitar aclaraciones frente a las actuaciones realizadas en el marco del proceso contractual, en el término establecido para las diferentes etapas del cronograma del proceso, las cuales deberán realizarse por escrito, antes de la fecha fijada para la firma del contrato.

CRONOGRAMA DEL PROCESO. Las actuaciones requeridas en el marco de las etapas del presente procesos de contratación, se efectuarán en las fechas y/o términos establecidos en el siguiente cronograma.

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó
Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com – asalazarnativo@gmail.com



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

ACTUACION ACTIVIDAD	O RESPONSABLES	FECHAS	LUGAR DE LA ACTUACION
Publicación de la invitación, CDP, estudios previos de conveniencia y oportunidad.	Asociación CRICH	14/02/2025	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH
Observaciones y/o solicitudes de aclaraciones a los estudios previos invitación.	Interesados, oferentes intervenientes en el proceso.	Día 17/02/2025 hasta las 08:32 AM	02 Sede administrativa y correo institucional de la Asociación CRICH crich.org@gmail.com
Respuesta observaciones y/o solicitar aclaraciones	Asociación CRICH	Día 17/02/2025 hasta las 09:10 AM	Sede administrativa y Página oficial de la A asociación CRICH www.crich.com.co
Resolución de apertura del proceso	Asociación CRICH	Día 17/02/2025 hasta las 10:00 AM	Sede administrativa y Página oficial de la A asociación CRICH www.crich.com.co
Designación evaluadores	Asociación CRICH	17/02/2025 10:55 AM	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH
Radicación de ofertas	Personas naturales y/o jurídicas oferentes	Dia 17/02/2025, Hasta las 12:00 M	En medio físico, en la sede administrativa de la Asociación CRICH.
Acta de cierre de ofertas	Asociación CRICH	Dia 17/02/2025 hora 3:00 PM	Sede administrativa de la Asociación CRICH
apertura de ofertas y/o Verificación de requisitos	Comité evaluador del proceso y	Dia 17/02/25 de 2 a 3:08 PM	Sede administrativa de la Asociación CRICH

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com – asalazarnativo@gmail.com



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERÁ DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

Designación supervisión	de Representante Legal Asociación CRICH	Dia 17/02/25 – 4:00 PM	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co
Acto de aceptación y/o adjudicación.	Asociación CRICH	Dia 17/02/25 – 5:00 PM	Sede de la Asociación CRICH y página oficial
Firma del contrato	Asociación CRICH (Contratante y Contratista)	Dia 18/02/2025	Sede administrativa de la Asociación CRICH
Aprobación de garantía	la Interesado contratista	18/02/2025	Sede administrativa de la Asociación CRICH

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO DE CONTRATACION. Para todos los efectos legales, hacen parte integral del presente proceso de contratación directa, los estudios previos de conveniencia y oportunidad, por lo tanto, los interesados deberán consultar y/o revisar detenidamente su contenido, toda vez que, deben observarse y acatarse las estipulaciones allí contenidas. Así mismo, integrarán el proceso, los actos precontractuales que se expidan con ocasión del mismo, los contractuales y post contractuales.

DIVULGACIÓN. En virtud del principio de publicidad, se ordena la publicación inmediata del presente acto administrativo, así como de los estudios previos de conveniencia y oportunidad y sus anexos, entre otras actuaciones de interés general que se produzcan en el marco del proceso, a través de la página oficial de la Asociación CRICH (www.crich.com.co), en el mural o lugar de acceso al público de la sede de la Asociación; igualmente, dada la naturaleza del proceso, invitar por cualquier medio a múltiples personas naturales y/o jurídicas que hayan intervenido en anteriores procesos contractuales de la Asociación, para que presenten sus ofertas en caso de interesarles el proceso.

Dado en Quibdó- Chocó, el día catorce (14) de febrero de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal
Asociación CRICH

TEJIENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com – asalazarnativo@gmail.com